Poder Judicial de la Nación

CAMARA CIVIL - MESA DE ENTRADAS DE 1RA. INSTANCIA

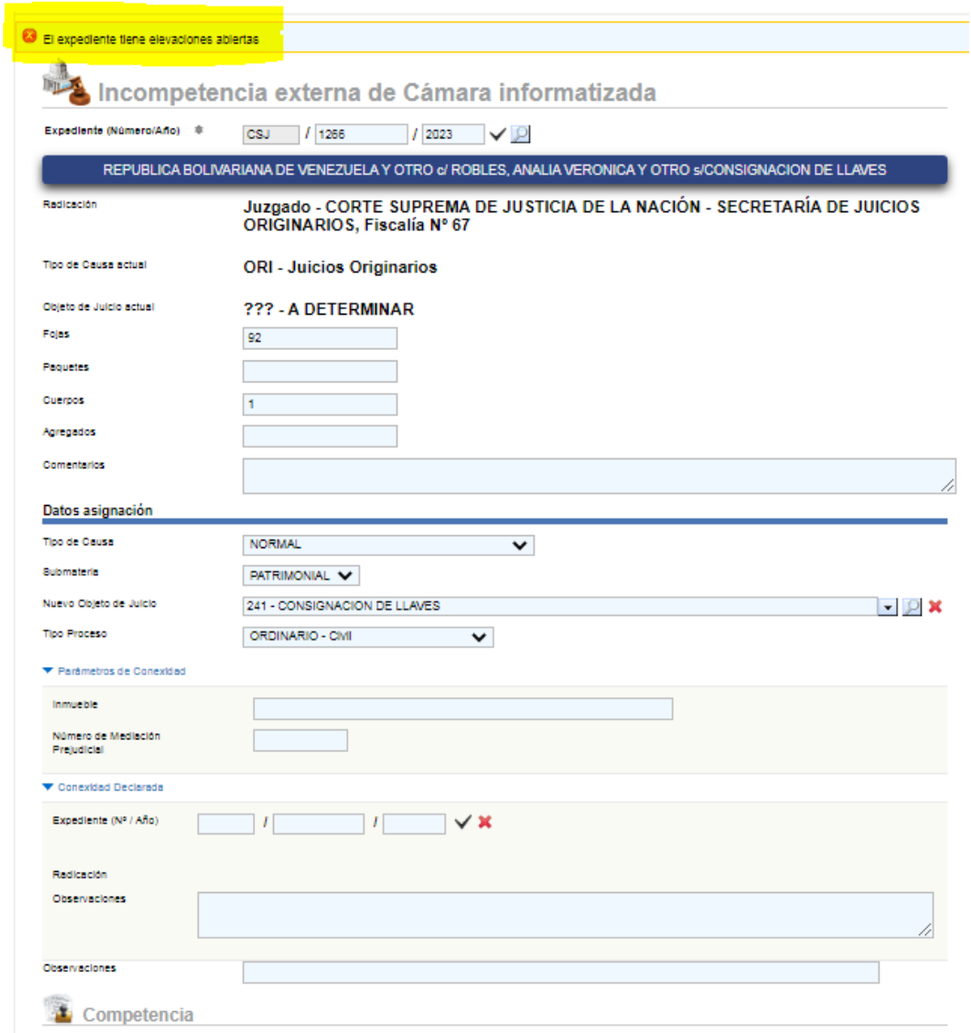
1266/2023

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y OTRO c/ ROBLES, ANALIA VERONICA Y OTRO s/CONSIGNACION DE LLAVES

Buenos Aires, de octubre de 2024.- C8J

Informo al Sr. Secretario que el expediente no puede ser recibido debido inconvenientes con el Sistema Lex 100 de los cuales se adjunta print de pantalla a continuación:

#37988904#430582825#20241009121318485



Al querer realizar su asignación a un Juzgado Civil Patrimonial, el Sistema Informa que el expediente tiene elevaciones abiertas.

Como se puede ver en el print de pantalla siguiente no existen elevaciones abiertas.

#37988904#430582825#20241009121318485

Poder Judicial de la Nación

CAMARA CIVIL - MESA DE ENTRADAS DE 1RA. INSTANCIA



Es todo cuanto puedo informar.

Leonardo Raúl Marcheggiano

Prosecretario Administrativo

Buenos Aires, de octubre de 2024.

En función de lo informado precedentemente, remítanse las presentes actuaciones a la Secretaria de Juicios Originarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

#37988904#430582825#20241009121318485

Signature Not Verified

Digitally signed by MARIANO MESTOLA
Date: 2024.10.10 13:31:20 ART

#37988904#430582825#20241009121318485